



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MAGÁN

Por la Alcaldía se ha dictado la siguiente resolución :

1ª. Fecha 17 de octubre de 2019:

“DECRETO DE LA ALCALDÍA:

Primero: Mediante resolución de esta Alcaldía del día 25 de junio de 2019 se nombraron Tenientes de Alcalde a los Concejales siguientes:

Primer Teniente de Alcalde, don Juan Carlos Chozas del Valle.

Segunda Teniente de Alcalde, doña Sara García Fernández.

Tercer Teniente de Alcalde, don Juan Carlos Moreno del Rey.

Segundo: Para una mejor organización y funcionamiento del Consistorio, adaptando la jornada laboral de los Concejales con las tareas del Ayuntamiento, he resuelto modificar dicha resolución y nombrar Tenientes de Alcalde a los Concejales siguientes:

Primer Teniente de Alcalde, don Juan Carlos Chozas del Valle.

Segundo Teniente de Alcalde , don Juan Carlos Moreno del Rey.

Tercera Teniente de Alcalde, doña Yolanda Burgos Caballero.

Tercero: A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Cuarto: Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes Concejales:

Primer Teniente de Alcalde, don Juan Carlos Chozas del Valle.

Segundo Teniente de Alcalde, don Juan Carlos Moreno del Rey.

Tercera Teniente de Alcalde, doña Yolanda Burgos Caballero.

Quinto: De la presente resolución se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre, notificándose además personalmente a los designados, y se publicará en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del ROF se hace público.

Magán, 23 de octubre de 2019.–El Alcalde, José Luis Martínez García.

N.ºI.-5764